

CHECKLIST DEPÓSITO Y ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA TESIS DOCTORAL

Este documento contiene una lista de comprobación para verificar los requisitos que deben cumplirse en el depósito de una tesis doctoral con arreglo al [Reglamento depósito 2024](#). Es una herramienta de trabajo que debe ser considerada por la CAPD antes del depósito.

Dadas las peculiaridades de las tesis con mención y por compendio, se incluye una lista específica para ser utilizada en cada tipo según proceda.

Antes de la admisión a trámite deben verificarse que TODOS los requisitos se cumplen.

Nota. Lenguas oficiales de la UV: valenciano y castellano.

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR EN LAS TESIS GENERALES (SIN MENCIÓN, NO POR COMPENDIO)		
Informe director/a.		
Resumen tesis de al menos 4000 caracteres en inglés, castellano y valenciano.		
CV doctorando/a.		
Tesis PDF	Estructura: introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas.	
	Portada: escudo de la UV, nombre del programa, título de la tesis, nombre del doctorando/a y directores/as, mes y año de depósito.	
	Tesis escrita en una lengua NO oficial: resumen de al menos 5000 palabras en una lengua oficial (objetivos, metodología y conclusiones).	
Propuesta de Tribunal	Lista de 6 expertos/as (3 titulares - 3 suplentes) con igualdad de género .	
	Máximo 2 miembros de la misma Institución y del mismo Programa de Doctorado , repartidos en su caso entre tribunal titular y suplente.	
	Expertos/as con 1 sexenio o 5 contribuciones (3 publicaciones indexadas mínimo con indicación de índices de calidad) en los últimos 10 años.	
	Presidente/a con mayor rango académico y antigüedad.	
	Debe cumplir el código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado.	

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR EN LAS TESIS POR COMPENDIO DE PUBLICACIONES		✓
Informe director/a.		
Resumen tesis de al menos 4000 caracteres en inglés, castellano y valenciano.		
CV doctorando/a.		
Informe directores/as sobre los artículos del compendio	3 artículos originales (mínimo), indexados (según reglamento) con índices de impacto.	
	Fecha aceptación/publicación durante los estudios de doctorado.	
	Doctorando/a primer/a firmante (o coautor/a si es la convención del campo de conocimiento).	
	En caso de coautoría : informe exhaustivo de la participación del doctorando/a y la declaración de que el contenido no ha sido ni será utilizado , de manera implícita o explícita, en ninguna otra tesis.	
Tesis PDF	Secciones: RESUMEN (5000 palabras), TRABAJOS PUBLICADOS/ACEPTADOS (versión íntegra del original publicado), DISCUSIÓN y CONCLUSIONES (puede incluir resultados no publicados).	
	Portada: escudo de la UV, nombre del programa, título de la tesis, nombre del doctorando/a y directores/as, mes y año de depósito.	
	Tesis escrita en una lengua NO oficial : resumen de al menos 5000 palabras en una lengua oficial (objetivos, metodología y conclusiones).	
Propuesta de Tribunal	Lista de 6 expertos/as (3 titulares - 3 suplentes) con igualdad de género .	
	Máximo 2 miembros de la misma Institución y del mismo Programa de Doctorado , repartidos en su caso entre tribunal titular y suplente.	
	Expertos/as con 1 sexenio o 5 contribuciones (3 publicaciones indexadas mínimo con indicación de índices de calidad) en los últimos 10 años.	
	Presidente/a con mayor rango académico y antigüedad.	
	Debe cumplir el código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado.	

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR EN LAS TESIS CON MENCIÓN INTERNACIONAL		✓
Informe director/a.		
Resumen tesis de al menos 4000 caracteres en inglés, castellano y valenciano.		
CV doctorando/a.		
Informe CAPD de la estancia internacional (duración mínima de 3 meses en un máximo de dos periodos de duración ininterrumpida no inferior a un mes) y certificado del centro receptor.		
Tesis PDF	Estructura: introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas.	
	Portada: escudo de la UV, nombre del programa, título de la tesis, nombre del doctorando/a y directores/as, mes y año de depósito.	
	Idioma de la tesis. Si la tesis está escrita en una: a) Lengua oficial de la UV: resumen (mínimo 15000 palabras) y conclusiones redactadas en la lengua de comunicación científica del área (inglés preferentemente). b) Lengua NO oficial: resumen de al menos 5000 palabras en una lengua oficial (objetivos, metodología y conclusiones).	
Propuesta de Tribunal	Lista de 6 expertos/as (3 titulares - 3 suplentes) con igualdad de género .	
	Mínimo 2 expertos/as de instituciones no españolas con vinculación estable a su institución mínima 3 años . No puede ser el responsable de la estancia del doctorando/a.	
	Máximo 2 miembros de la misma Institución y del mismo Programa de Doctorado , repartidos en su caso entre tribunal titular y suplente.	
	Expertos/as con 1 sexenio o 5 contribuciones (3 publicaciones indexadas mínimo con indicación de índices de calidad) en los últimos 10 años.	
	Presidente/a con mayor rango académico y antigüedad.	
	Debe cumplir el código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado.	

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR EN LAS TESIS CON MENCIÓN INDUSTRIAL		✓
Informe director/a.		
Resumen tesis de al menos 4000 caracteres en inglés, castellano y valenciano.		
CV doctorando/a.		
Memoria científico-técnica.		
Copia del contrato con la organización (mínimo de 1 año) durante el periodo doctoral.		
Informe de propiedad intelectual e industrial .		
Informe de confidencialidad (si procede).		
Tesis PDF	Estructura: introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas.	
	Portada: escudo de la UV, nombre del programa, título de la tesis, nombre del doctorando/a y directores/as, mes y año de depósito.	
	Tesis escrita en una lengua NO oficial : resumen de al menos 5000 palabras en una lengua oficial (objetivos, metodología y conclusiones).	
Propuesta de Tribunal	Lista de 6 expertos/as (3 titulares - 3 suplentes) con igualdad de género .	
	Máximo 2 miembros de la misma Institución y del mismo Programa de Doctorado , repartidos en su caso entre tribunal titular y suplente.	
	Expertos/as con 1 sexenio o 5 contribuciones (3 publicaciones indexadas mínimo con indicación de índices de calidad) en los últimos 10 años.	
	Presidente/a con mayor rango académico y antigüedad.	
	Debe cumplir el código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado	